MARGOT PALACIOS HUAMÁN
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
18 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:30

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°..10981.....

La Congresista de la República que suscribe, **MARGOT PALACIOS HUAMÁN**, miembro de la Bancada Perú Libre, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68 ^{0} del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el próximo 25 de abril del presente año, se conmemora los 484° ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA del Departamento de Ayacucho.

Que, la provincia de Huamanga se fundó el 25 de abril de 1540 con el nombre de San Juan de la Frontera y fue creada por la Constitución Política de 1823.

Que, la historia de Ayacucho inició hace 22,000 años a.c. aproximadamente, con la presencia de los primeros hombres encontrados en "Pikimachay", ubicado a 18 km de la ciudad.

Que, en la actualidad, Ayacucho es considerada como una de las ciudades más bellas, por su arquitectura colonial y su gran legado histórico. Reconocida también como la "Ciudad de las 33 Iglesias", por sus numerosos templos coloniales de estilo renacentista, barroco y mestizo, así también por sus bellos retablos, hoy patrimonio cultural de la nación.

Que, siendo esta fecha significativa para los habitantes de la Provincia de Huamanga del Departamento de Ayacucho, merece el saludo de la Representación Nacional.

Que, por lo tanto, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República le exprese un cordial saludo y felicitación.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

Primero. - Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la República, a la provincia de Huamanga del departamento de Ayacucho, con ocasión de celebrar el 484° Aniversario de Fundación este 25 de abril.

Segundo. - Elevar la presente moción de saludo, al señor Juan Carlos Arango Claudio, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga del Departamento de Ayacucho, y por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general de la provincia de Huamanga.

Lima, 24 de abril de 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PALACIOS HUAMAN Margot FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento